



Seguros Motor BBVA Allianz: grabación suplementos económicos

Información de Apoyo



Ya puedes grabar **suplementos económicos de los seguros BBVA Allianz Auto, Moto y Auto Profesional.**

Los suplementos que se pueden grabar **en función de cuándo deben entrar en vigor son:**

- Entrada en vigor **el mismo día de la grabación** (*se pueden tramitar hasta dos meses antes de la renovación*):
 - Cambio por un nuevo vehículo (*imprescindible informar la matrícula del nuevo vehículo*)
 - Modificación a modalidad superior, ampliando coberturas
 - Inclusión de conductor menor de 25 años, ya sea de forma nominativa o genérica
 - Cambio de propietario, siempre y cuando haya un cambio de vehículo
- Entrada en vigor **en la renovación de la póliza** (*se pueden grabar a partir del día 20 del mes anterior a la renovación*). Se pueden grabar los anteriores y, además:
 - Modificación a modalidad inferior, reduciendo coberturas
 - Exclusión de conductor menor de 25 años, ya sea de forma nominativa o genérica

La grabación se realiza a través de [MAG Agentes > Buscador Cliente > Ficha operativa > Seguros > \(escoger póliza\) > Operaciones Contrato > Modificación > Escoger el 'movimiento' > Aceptar](#)



No se pueden realizar:

- Cambio de matrícula sobre el mismo vehículo
- Suplementos que estén fuera de los plazos permitidos

Se deben seguir tramitando vía oficina tutora a través de formulario .

En ningún caso se podrá modificar el Tomador, el Conductor principal, o sin que haya modificación de la matrícula los datos de marca y modelo del vehículo. En estos casos se debe emitir nueva póliza y gestionar cancelación de la anterior.



Préstamo Preconcedido y Préstamo Online Negocios del 4 al 22 sin comisión de apertura

Información de Apoyo

Desde el 4 hasta el 22 de mayo las nuevas altas de préstamo preconcedido y de préstamo online negocios no tendrán comisión de apertura.



Contratable en Agencia, Oficina App y Web



BBVA Tienes hasta %%IMPORTE%% SIN comisión de apertura hasta el 22/05 Hace 12 min

Préstamo Online Negocios

Solicítalo para que tu negocio siga creciendo. Fácil y 100% online.

[Consulta tu precio](#)





Provisional Promociones Pymes: firma por correo electrónico

Autónomos y
PyMES




De forma **excepcional**, para facilitar la adhesión a las **Promociones Pymes de los clientes CIFs**, se **habilita provisionalmente** hasta su integración en los modelos de firma remota, la **posibilidad de que el cliente nos remita por email boletín de adhesión escaneado con la firma manuscrita**.

Válido para las promos*:

- 720 Bonificación Impuestos y Seguros Sociales
- ChatGPT Pymes

Pasos a seguir:

1. Envío al **email validado del cliente del boletín de adhesión** a la promo.
Para obtener el Boletín graba la promo en la aplicación, **cuando muestre el boletín descárgalo y cancela el proceso, no continuando con la firma**
2. El cliente **firma de forma manuscrita el boletín, lo escanea y lo devuelve**, adjuntándolo, **desde la misma dirección de correo electrónico que lo recibió**  **No serán válidos boletines recibidos desde otra dirección de correo**
3. Una vez recibido, **se debe validar que la firma es la que tenemos registrada (dentro de la cuenta en [Acciones > Quiero > Ver Firma](#)) y que el firmante cuenta con facultades suficientes para contratar**
4. Si está todo correcto se debe **contestar al correo del cliente indicando que "Recibido"**
5. Se graba promoción en la aplicación
6. Remite al documento a tu oficina tutora, para su debida custodia **tanto el boletín de adhesión, como el correo del cliente, y el que le hemos remitimos de vuelta**, identificando la promo a la que corresponde (*Promo 720 o Promo ChatGPT*)

Y recuerda las firmas admitidas en Personas Jurídicas son "Firma Manuscrita" en Oficina/Agencia o "Firma por email" en canales digitales, Web o App



Fondos de Inversión: no cargo aportación periódica por falta de saldo

Información de
Apoyo

A partir de ahora, **no se van a realizar cargos en cuenta, procedentes de un plan periódico de Fondos de Inversión, cuando no exista saldo disponible suficiente en la cuenta asociada, o la misma no esté activa, situación que se le comunicará al cliente**. Ante consultas de clientes:

- **Revisa** con él que la **cuenta asociada al fondo es la correcta**
- Si el cliente te comenta que es debido a una situación transitoria de liquidez, recuérdale que siempre puede paralizar el plan de ahorro de forma provisional y volverlo a reactivar cuando su situación mejore, y así seguir ahorrando
- Si la intención del cliente es continuar con su plan periódico, recuérdale que **intente tener previsto disponible en los días de cargo** para que pueda seguir ahorrando, ya que en caso de que no se pueda realizar el cargo durante 6 aportaciones seguidas se paralizará el plan de aportaciones periódico



Selfie de Seguridad en App Empresas

PyMES

Ya está disponible el **“Selfie de Seguridad”**, una nueva funcionalidad que permite a los usuarios guardar su biometría para futuras activaciones del token móvil. Únicamente tiene que registrar su selfie para facilitar el proceso de activación de su token.



Este proceso, **se ofrece al cliente al finalizar el alta del token o** en cualquier momento **desde Seguridad y Privacidad** para usuarios con token activo.



Además con Selfie de seguridad activado el usuario recuperará su token móvil y contraseña con mayor facilidad, sin necesidad de desplazarse a su oficina para la reactivación.

Anima a tus clientes a tener activo el “Selfie de Seguridad”, la forma más rápida de verificar su identidad, le proporciona mayor protección en su información y reducir el riesgo de fraude a través de biometría



Tarjeta Plan EstarSeguro: recuerda que es una tarjeta de Crédito

Información de Apoyo



Es importante que tengas siempre presente que la **Tarjeta Plan EstarSeguro es una Tarjeta de Crédito**, y por tanto, para su contratación se deben pasar unos filtros mínimos de riesgos de forma automática. En base a estos filtros no a todos los clientes se les autoriza.



Aunque los ratios de autorización se han incrementado notablemente, rozando el 90%, es muy importante que cuando hables de seguros con un cliente, y le hagas una oferta de prima, que incluya el posible descuento con PES, le adviertas que esta oferta está sujeta al oportuno estudio de riesgo de la Tarjeta Plan EstarSeguro.

Esta advertencia es especialmente relevante en los casos de clientes:

- Que presenten filtros de riesgos, inversión irregular o descubiertos
- Sin actividad laboral remunerada
- Con ingresos inferiores a 400€
- Extranjeros sin tarjeta de residencia
- Con edad > 85 años